



**ANEXO 6
FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE
PREVENCIÓN DE LAVADOS DE ACTIVOS Y
FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

SOLO ES OBLIGATORIO PARA LAS CONTRAPARTES QUE POR NORMAS LEGALES ESTAN OBLIGADAS A ADOPTAR SISTEMAS DE PREVENCIÓN DEL LA/FT

Este documento tiene como propósito certificar a HOCOL S.A., que nuestra entidad cuenta con un SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, el cual cumple a cabalidad con las normas colombianas que le son aplicables.

Así las cosas, _____, en mi calidad de representante legal de _____ (LA ENTIDAD), CERTIFICO que:

1. ¿LA ENTIDAD da cumplimiento a las normas y regulaciones colombianas relacionadas con la prevención y el control de lavado de activos y la financiación del terrorismo que le son aplicables?
Sí _____ No _____
2. ¿LA ENTIDAD cuenta con adecuadas políticas, manuales y procedimientos de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo, que dan cabal cumplimiento a las regulaciones vigentes que le son aplicables?
Sí _____ No _____
3. ¿Ha estado involucrada LA ENTIDAD en investigaciones por violación a las leyes relacionadas con lavado de activos y financiación de terrorismo?
Sí _____ No _____
4. ¿ Ha sido sancionada LA ENTIDAD o alguno de sus empleados o directivos por violación de las leyes relacionadas con lavado de activos y financiación de terrorismo?
Sí _____ No _____



Informar los siguientes datos del oficial o empleado de cumplimiento:

Nombre: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Dirección: _____

Firma Representante Legal:

Manifestamos que autorizamos a HOCOL S.A. para que, directamente o por intermedio de las personas que designe, verifique y confirme la información acá suministrada, incluyendo la efectiva aplicación del SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO al interior de nuestra entidad.

Comentarios:

Nota 1: La presente certificación debe ser firmada por el Representante Legal o el Oficial de Cumplimiento de la respectiva empresa o por la persona o funcionario autorizado para la firma del contrato correspondiente